



362

CORPOGUAJIRA: Orig:360:SUBDIRECCION DE  
 AUTORIDAD AMBIENTAL  
 Dest:ANONIMO  
 Asun:RESPUESTA  
 Fecha:28/11/2019 05:25 PM Fol:1 Anx:0  
 Rad:SAL-6669 RpA:ENT-862

Ref: ANONIMA  
 Dirección: (no aplica)  
 Teléfono: (no aplica)

ASUNTO: Respuesta queja impetrada – RAD:  
 ENT-862 de 2019. (resultados Visita de Inspección  
 Ocular)

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira "CORPOGUAJIRA", en cumplimiento de sus funciones de máxima Autoridad Ambiental en el Departamento de La Guajira, y de acuerdo al informe Expedido por la Oficina de Evaluación, Control y Monitoreo Ambiental de esta Entidad, registrado bajo Radicado interno No. INT – 3783 del 30 de Agosto de 2019, derivado de la visita Técnica realizada por denuncia instaurada en jurisdicción del Municipio de Riohacha – La Guajira, y en el marco de lo establecido en la Normatividad Ambiental vigente, se conceptuó lo siguiente:

### ANTECEDENTES

Por medio de oficio radicado número ENT - 862 del 08 de febrero de 2019, A través del programa radial Ecoguajira se recibe queja por el desperdicio e inadecuada utilización de agua en el sector avenida 7H entre la calle 30 y 43 de la ciudad de Riohacha, situación inaceptable más cuando se adelantan acciones para mitigar los efectos del fenómeno del niño y el cambio climático.

La subdirección de Autoridad Ambiental en atención a la queja presentada de forma anónima, generó el Auto de trámite N° 345 del 05 de abril de 2019.

### VISITA DE INSPECCIÓN

Se realizó visita de inspección ambiental el día 12 de julio de 2019 en el Distrito de Riohacha, La Guajira, en el sector avenida 7H entre la calle 30 y 43 de esta localidad, para verificar la información suministrada a la Corporación Autónoma Regional de La Guajira "CORPOGUAJIRA", mediante queja cuyo número de radicado es ENT – 862 del 08/02/2019, mediante la cual se menciona que existe una afectación ambiental debido al desperdicio de agua potable en la calle.



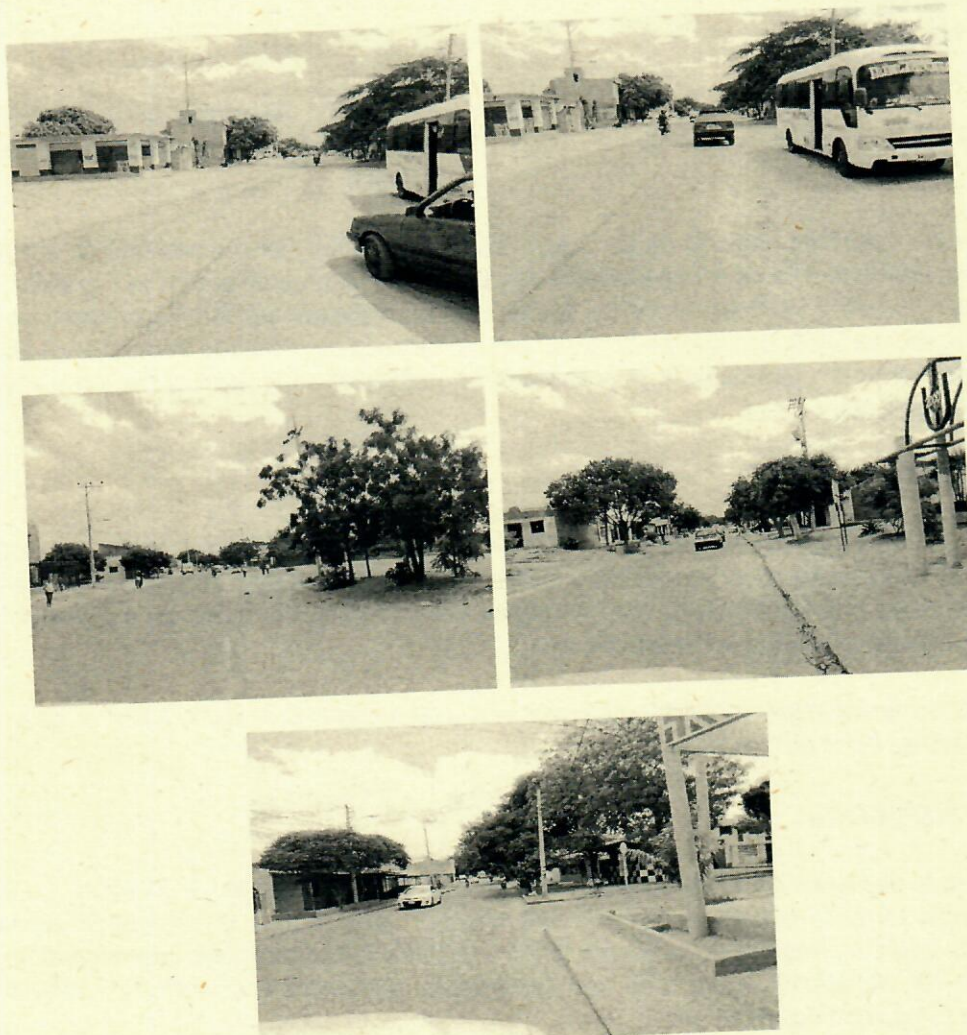
Imagen 1: Ubicación geográfica del sitio de la queja carrera 7H entre las calles 30 y 43 – Riohacha La Guajira



Carrera 7 No. 12 - 15  
 Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax: (5) 7274647  
 www.corpoguajira.gov.co  
 Laboratorio: (5) 728 5052  
 Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500  
 Línea de atención gratuita: 01 8000 954321  
 Riohacha, La Guajira - Colombia



La visita realizada por funcionarios de CORPOGUAJIRA, quienes hicieron un recorrido por la zona mencionada en la queja sin obtener información relevante sobre el problema que presuntamente se está presentando en dicho sitio.




Fotos 1, 2, 3, 4 y 5: Sitio de la queja carrera 7H entre las calles 30 y 43 – Riohacha La Guajira

De conformidad a lo expuesto anteriormente, esta Entidad procederá a realizar el Archivo definitivo del expediente No. 141 de 2019, correspondiente al presente caso.

No siendo otro el motivo.

Atentamente,

  
ELJUMAT MAZA SAMPER  
Subdirector de Autoridad Ambiental.

Proyectó: Ana Barros.   
Revisó: F. Mejía. 